

AVISO PÚBLICO

Solicitud de Propuestas Servicios de Transición de Pre-Empleo **Ferias de Servicios Año Fiscal 2026-2027**

La Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) es la agencia estatal designada bajo las disposiciones de la Ley Pública Federal 93-112 del 1973, según enmendada, por la Ley Pública Federal 113-128, conocida como "Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral" (Workforce, Innovation & Opportunity Act, WIOA, por sus siglas en inglés) para administrar los fondos federales y estatales, dirigidos a ofrecer servicios de rehabilitación vocacional para las personas con impedimentos elegibles. La ARV, encaminados a la integración exitosa de las personas con impedimentos a la fuerza laboral de Puerto Rico y al disfrute de una vida más independiente a estudiantes con impedimentos. A tales efectos, para el Año Fiscal 2026-2027, la ARV solicita propuestas para ofrecer Ferias de Servicios a esta población. Las actividades requeridas por Ley son:

1. Consejería para la Exploración de Carreras
2. Consejería para una Transición Comprensiva o Programas de Educación Post Secundaria
3. Adiestramiento para el Desarrollo de Destrezas Sociales y de Vida Independiente para el Mundo del Trabajo
4. Instrucción en Auto-Intercesoría

La Guía para la preparación de la propuesta para ofrecer las Ferias de Servicio de Transición de Pre-Empleo 2026-2027, con las instrucciones específicas estará disponible a partir de la publicación de este Aviso Público hasta el 30 de octubre de 2026 de 8:00 am a 11:45 am y de 12:45 pm a 4:30 pm, en la Oficina de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional, en el 3er (tercer) piso del Edificio de la Administración de Rehabilitación Vocacional, al lado Torre Oriental Bank #280, Ave. Jesús T. Piñero, San Juan, P.R. **Es requerido coordinar una cita para el recogido de la Guía.** No se entregarán Guías después de la fecha límite y hora establecida por el personal designado.

En la guía se definen los servicios a ser contratados y los requisitos para la contratación de éstos. Una vez la entidad complete todos los requerimientos de la guía, podrá entregar la propuesta en original con una copia

Último día para presentar propuesta: 13 de noviembre de 2026

Hora límite de entrega: 3:00 pm

Lugar de entrega de la propuesta: Oficina de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional (OSCRV), donde se le proveyó la Guía.

Dirección Física: Edificio de la Administración de Rehabilitación Vocacional, al lado Torre Oriental Bank #280, Ave. Jesús T. Piñero, San Juan, P.R.

Nota: La entrega de la propuesta tiene que ser coordinada con la OSCRV para establecer fecha y hora.

Únicamente se entregará la misma al Representante Autorizado por la Entidad, quien deberá presentarse con la Tarjeta de Identificación como Empleado o Carta del (a) Presidente (a) debidamente firmada autorizando el recogido de la misma).

Para información adicional, dudas o preguntas puede comunicarse con la Lcda. Damaris Rivera Guzmán al (787) 729-0160, ext. 7172, correo electrónico: DamarisRivera1@vra.pr.gov

Estos servicios son subvencionados bajo los fondos federales provenientes de RSA y se ha destinado \$3,630,000.00 para el ofrecimiento de los mismos.



Dra. Rosa H. Lugo Cabán
Administradora

Administración de Rehabilitación Vocacional



¡Integrando a las Personas con Impedimentos a la Fuerza Laboral y una Vida más Independiente!

PO BOX 191118, San Juan PR 00919-1118

OFICINA DE LA ADMINISTRADORA



787-729-0160



arv.pr.gov